



¡POR LA DIGNIDAD DEL FÚTBOL ATLANTICENSE!

RESOLUCIÓN NÚMERO 023/2025

(16 DE OCTUBRE DE 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPONEN UNAS SANCIONES Y SE ESTABLECEN UNAS MULTAS:

La Comisión de Penas y Sanciones de la Liga de Fútbol del Atlántico, en uso de sus facultades legales y reglamentarias y en especial las conferidas en el artículo 87, 88 y 90 de la Resolución No. 011 del 2025 expedida por el Comité Ejecutivo de la Liga de Fútbol de Atlántico, y

CONSIDERANDO:

Que, en desarrollo de los partidos correspondientes al Torneo Departamental organizado por la Liga de Fútbol del Atlántico durante los días 11, 12, 13, y 14 de octubre de 2025, se presentaron algunas conductas que atentan contra la disciplina del campeonato, las cuales fueron reportadas por los árbitros en los informes de cada uno de los partidos jugados, informes que fueron puestos a consideración de esta Comisión de Penas y Sanciones.

Que la Resolución Número 011 del 10 de mayo del 2025 (Reglamento de Competencia y Disciplina del Campeonato Departamental de la Liga de Fútbol del Atlántico para el año 2025) establece: **ARTÍCULO 100. DE LA CALIFICACIÓN DE LAS FALTAS Y SU PENALIZACIÓN**, Todo acto de indisciplina, amoralidad o irrespeto de los jugadores y/o miembros de los equipos hacia los árbitros, directivos de los organismos deportivos y el público o viceversa; agresiones de palabras o, de hecho, y en general todo acto antideportivo que voluntaria o maliciosamente violare las normas del presente reglamento Disciplinario, constituye falta que debe ser sancionada. Para efectos de las sanciones, estas se dividen en LEVES, GRAVES y MUY GRAVES.

Que, en consideración a lo anterior, y luego de estudiar los informes arbitrales y de los delegados dispuestos en cada una de las canchas para esta fecha y con fundamento en el Reglamento Disciplinario del campeonato, esta Comisión,



¡POR LA DIGNIDAD DEL FÚTBOL ATLANTICENSE!

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Imponer Sanciones a los actores reportados en los informes arbitrales por conductas disciplinarias reprochables durante el desarrollo de los partidos de sus respectivos equipos en la programación cumplida durante los días 11, 12, 13, y 14 de octubre de 2025, con lo señalado en los Artículos 101 y 102 del Reglamento de Competencia y Disciplina del Campeonato Departamental de la Liga de Futbol del Atlántico para el año 2025:

CUERPO TECNICO, BARRAS, CLUBES

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB Y/O CATEGORIA	SANCION	INFRACCION
1		REAL SITIO NUEVO 2015	Se impone sanción pecuniaria de doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000.00)	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.102, numeral h.

CUERPO TECNICO, BARRAS, CLUBES

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB Y/O CATEGORIA	SANCION	INFRACCION
1		GARCIA HERMANOS 2014	Pérdida del partido por marcador de 3x0, se impone multa de cuatrocientos mil pesos (\$400.000.00) y pago del arbitraje	Conducta descrita en el CAPITULO IX Art. 50

  [lidedefutbolatl](#)

Cra 46 #72-155 (Barranquilla)
301 206 6770
ligadefutboldelatlantico@gmail.com





¡POR LA DIGNIDAD DEL FÚTBOL ATLANTICENSE!

CATEGORIA 2013

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB	SANCION	INFRACCION
1	SANTIAGO DEL CASTILLO	TIBURONES BLANCOS	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
2	MARTIN VALLEJOS	LA JAULA	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
3	JULIAN TORRES	OMAR SALAZAR	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
4	ALBERT VILLAMIZAR	EMPERADORES	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 e.
5	JAZZTIN VILORIA	TIBURONES BLANCOS	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
6	YOHAN ROMERO	UNION ATLANTICO	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.

CUERPO TECNICO, BARRAS, CLUBES

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB Y/O CATEGORIA	SANCION	INFRACCION
1		FREDDY BOLAÑOS 2013	Pérdida del partido por marcador de 3x0, se impone multa de cuatrocientos mil pesos (\$400.000.00) y pago del arbitraje	Conducta descrita en el CAPITULO IX Art. 50
2		TIBURONES BLANCOS 2013	Se impone sanción pecuniaria de doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000.00)	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.102, numeral h.
3	RONALD ARAUJO (D.T.)	UNION ATLANTICO 2013	Suspensión por 3 fechas y multa de trescientos mil pesos(\$300.000.00)	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.102, numeral d.

f i lidefutbolatl



¡POR LA DIGNIDAD DEL FÚTBOL ATLANTICENSE!

CATEGORIA 2012

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB	SANCION	INFRACCION
1	MATEO ARAUJO	UNION ATLANTICO	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
2	ELIAN FONTALVO	DEPORTIVO GALAPA	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 e.
3	DAYRON VASQUEZ	LEOPARDOS BARRANQUILLA	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
4	JHON MARMOLEJO	NUEVO PACTO	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.
5	JHOAN HERNANDEZ	ACADEMIA DEL ATLANTICO	3 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 k.

CUERPO TECNICO, BARRAS, CLUBES

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB Y/O CATEGORIA	SANCION	INFRACCION
1		LA JAULA 2012	Pérdida del partido por marcador de 3x0, se impone multa de cuatrocientos mil pesos (\$400.000.00) y pago del arbitraje	Conducta descrita en el CAPITULO IX Art. 50
2		LOS PINOS 2012	Pérdida del partido por marcador de 3x0, se impone multa de cuatrocientos mil pesos (\$400.000.00) y pago del arbitraje	Conducta descrita en el CAPITULO IX Art. 50
3		BARCELONA BARRANQUILLA 2012	Se impone sanción pecuniaria de doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000.00)	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.102, numeral h.

f lidefutbolatl



¡POR LA DIGNIDAD DEL FÚTBOL ATLANTICENSE!

4	CARLOS MERLANO (D.T.)	PROMESAS DEL FUTURO 2012	Suspensión por 3 fechas y multa de trescientos mil pesos(\$300.000.00)	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.102, numeral d.
---	--------------------------	-----------------------------	---	---

CATEGORIA 2010

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB	SANCION	INFRACCION
1	JHON TORRES	CAIMANES F.C.	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
2	HERMES BERMUDEZ	CAIMANES F.C.	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
3	JOHAN BUGANTE	CLUB CACHORROS	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
4	GABRIEL MEJIA	SPORTING FOOTBALL CLUB	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.
5	JAIDER CHARRIS	LIBERTADOR DE GALAPA	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.
6	LEIDER MENDOZA	TIBURONES F.C.	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.
7	EMMANUEL IMITOLA	LIBERTADOR DE GALAPA	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.

CUERPO TECNICO, BARRAS, CLUBES

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB Y/O CATEGORIA	SANCION	INFRACCION
1		PUMAS BARRANQUILLA 2010	Pérdida del partido por marcador de 3x0, se impone multa de cuatrocientos mil pesos (\$400.000.00) y pago del arbitraje	Conducta descrita en el CAPITULO IX Art. 50
2	ALEX LUNA (D.T.)	TIBURONES F.C. 2010	Suspensión por 3 fechas y multa de trescientos mil pesos(\$300.000.00)	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.102, numeral d.

f i lidefutbolatl



¡POR LA DIGNIDAD DEL FÚTBOL ATLANTICENSE!

CATEGORIA 2009

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB	SANCION	INFRACCION
1	CAMILO PALENCIA	METROSTAR	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
2	JHON DE LA HOZ	JUNIOR F.C.	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
3	JUAN OLMOS	REAL ATLANTIS	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.
4	ABRAHAM DE LA CRUZ	CAIMANES F.C.	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.
5	ANTONI PACHECO	C.D. JUAN AGUILAR	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.
6	LUIS DE LOS REYES	REAL SOCIEDAD	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.
7	EISNIER POLO	SOLID WOOD JAMAR	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.

CUERPO TECNICO, BARRAS, CLUBES

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB Y/O CATEGORIA	SANCION	INFRACCION
1		NUEVA GENERACION 2009	Pérdida del partido por marcador de 3x0, se impone multa de cuatrocientos mil pesos (\$400.000.00) y pago del arbitraje	Conducta descrita en el CAPITULO IX Art. 50
2	VICTOR HUGO PALACIO ROLONG (D.T.)	ACADEMIA GIRLS F.C. 2009	Suspensión por 3 fechas y multa de trescientos mil pesos(\$300.000.00)	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.102, numeral d.

f lidefutbolatl



¡POR LA DIGNIDAD DEL FÚTBOL ATLANTICENSE!

CATEGORIA 2008

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB	SANCION	INFRACCION
1	MARLON VILLA	CLUB CACHORROS	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
2	ARMANDO HERNANDEZ	CLUB CACHORROS	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
3	JAVIER BAYUELO	ATLETICO COLOMBIA	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
4	SANTIAGO HIGUERA	ATLETICO COLOMBIA	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
5	HECTOR HURTADO	UNIVERSITARIO S/LARGA	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
6	ANDRES BERDUGO	UNIVERSITARIO S/LARGA	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
7	ANDRES BAENA	ACAD. BARRANQUILLERA	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
8	SAMUEL JIMENEZ	LA REAL ACADEMIA	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
9	CARLOS FONTALVO	JUVENTUS F.C.	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
10	GEORGEN PEREZ	ACAD. BARRANQUILLERA	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.
11	CARLOS ZAPATA	IVAN LOZANO	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.
12	JHAN BANDERA	DEPORTIVO ODUS	3 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 k.

CATEGORIA 2007

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB	SANCION	INFRACCION
1	JESUS VERGARA	ATLETICO VILLABLANCA	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.

f lidefutbolatl



¡POR LA DIGNIDAD DEL FÚTBOL ATLANTICENSE!

CATEGORIA 2005

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB	SANCION	INFRACCION
1	SAMUEL HERNANDEZ	INDEPENDIENTE BARANOA	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
2	DANIEL CHARRIS	INDEPENDIENTE BARANOA	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
3	DANIEL MENDEZ	INDEPENDIENTE BARANOA	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 e.
4	EMERSON RODRIGUEZ	BOCA JUNIOR S/LARGA	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
5	OSCAR BARRIOS	BOCA JUNIOR S/LARGA	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
6	LUIS ZARATE	INDEPENDIENTE BARANOA	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.
7	HECTOR RAMOS	INDEPENDIENTE BARANOA	2 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 h.

CATEGORIA PRIMERA C

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	CLUB	SANCION	INFRACCION
1	ROYNER FERREIRA	RISARALDA	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.
2	BRAYAN SOLANO	LIBERTADOR DE GALAPA	1 FECHAS	Conducta descrita en el CAPITULO XV Art.101 a.

  [lidedfutbolatl](#)

Cra 46 #72-155 (Barranquilla)
301 206 6770
ligadefutbolatlantico@gmail.com





¡POR LA DIGNIDAD DEL FÚTBOL ATLANTICENSE!

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación mediante la publicación en la página Web de LIDEFUTBOL y/o en la cartelera de la misma entidad y contra ella proceden los recursos de ley.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla, Departamento del Atlántico a los 16 días del mes de octubre de 2025.

COMISIÓN DE PENAS Y SANCIONES.

ORIGINAL FIRMADO

DR. ALEJANDRO SALTARIN M.

ORIGINAL FIRMADO

DR. RUBEN VILLAMIL

ORIGINAL FIRMADO

DR. CLAUDIO BOLIVAR PATIÑO

Liga de Fútbol del Atlántico
Publicación en página web y redes sociales.
Fijado: 16 de octubre de 2025,
Desfijado por: Dr. Andrés Peláez Pava
CORREO OFICIAL: ligadefutbolatlantico@gmail.com

  [lidefutbolatl](https://www.instagram.com/lidefutbolatlantico)

Cra 46 #72-155 (Barranquilla)
301 206 6770
ligadefutbolatlantico@gmail.com

